



Grupo 6.ª Clase 55ª

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Pedro Grañena Lorda y Don Lorenzo Juanòs Grañena, residentes en Barcelona, para "UNA MESA PUPITRE CON ASIEN TO, PLEGABLES"

La Patente de Invención à que se refiere la presente memoria descriptiva, està destinada à garantizar la propiedad asi como la explotación exclusiva de una mesa pupitre, con asiento, plegables.

Se caracteriza esencialmente el mueble de que se trata por su forma de construcción que permite que dicha mesa y su asiento que forman un todo, una vez plegados ocupen un espacio sumamente reducido y que al propio tiempo à la par que sòlida y resistente, sea sumamente ligeros.

Una de las mäs indicadas aplicaciones de estos pupitres, es en las escuelas, especialmente en aquellas en que las lecciones se dan al aire libre, pues la ligereza y poco volùmen de tales mesas, permiten que sean establecidas las clases en los puntos que se estime mäs conveniente sin dificultad alguna, ya que los propios alumnos por las razones antes indicadas podràn cada uno de ellos, verificar còmoda y facilmente el traslado de la mesa pupitre respectiva.

A continuaciòn se describe detalladamente el mueble de que se trata y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que à título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución pràctica de un pupitre de la indicada clase, propio



para escolares.

Las Figs. 1 y 2, representan respectivamente, el referido pupitre en vista lateral, abierto en la primera y cerrado en la segunda; en la Fig. 3, se muestra en una posición intermedia para indicar claramente como quedan articuladas sus partes componentes y en la Fig. 4, se representa plegado y en vista de frente.

Comprende el pupitre de que se trata, el tablero -1-, unido a una pieza -2-, en forma que cuando dicha pupitre se halla en disposición de ser utilizada, la pieza -2-, queda dispuesta horizontalmente y el tablero -1-, con la inclinación conveniente.

En la pieza -2-, van practicadas unas ranuras -3-, para alojar los mangos, lápices y otros, y va fijado en la misma el tintero -4-, que podrá ser de cualquier forma y sistema, pero en la generalidad de los casos irá provisto de un tapón de cierre.

El tablero -1-, y la pieza -2-, quedan sustentados por dos ballestas -5-6-, con su punto de giro en -6'- iguales, dispuestas paralelamente entre sí, una a cada extremo de aquellas. Las ramas -5-, de dichas ballestas quedan articuladas a la pieza -2-, por su extremo y al mismo extremo las otras ramas -6-, se apoyan contra un tope -7-, que presenta el tablero -1-, en su cara inferior; pero a fin de evitar que dicho tablero pueda levantarse, las referidas ramas -6-, van provistas de un saliente -8-, que pasa por una ranura -9-, practicada en una pieza -10-, solidaria al propio tablero -1-. De esta manera, la posición relativa del tablero -1-, con las citadas ramas -6-, es fija.

Un travesaño -10'-, sirve para la consolidación de las dos



ramas -6-, entre sí.

Además en la parte posterior del mueble va dispuesta una caja -11-, que puede servir de cartera o cajón para guardar los libros, la cual se abre por una tapa corredera establecida en su parte superior o de otra manera apropiada.

En cuanto a la silla, comprende un asiento -12-, de cualquier forma y tamaño que se apoya así mismo sobre dos ballestas -13-14-, con su punto de giro en -14'-, de la que las ramas -14-, por su parte superior se prolongan y llevan fijo el respaldón -15- en tanto que por su parte inferior van articuladas a unas piezas -16-, que a su vez lo están con las ramas -5-, de la mesa.

En cuanto a la otra rama -13-, va articulada por su extremo superior a la parte delantera del asiento, el cual por su parte posterior presenta unos salientes laterales -17-, que quedan alojados en unas regatas -18-, practicadas en las ya citadas ramas -14-.

La Fig. 3, muestra claramente como se verifica la operación de plegado de este mueble.

Basta para ello hacer girar las ramas -6-, de las ballestas de la mesa para que quede libre el tablero -1-, de la misma y aquellas quedan alojadas entre las ramas -5-, de la misma.

Luego se levanta el asiento -12-, de la silla, para lo cual se desplazan los salientes -17-, a lo largo de las ramas -18-, en que van alojados y dicho asiento así como las ramas -13-, de las ballestas correspondientes quedan dispuestas entre las ramas -14-, de las mismas y el conjunto así formado se aloja entre las ramas de las ballestas de la mesa previamente plegada, luego se baja el tablero -1-, y queda el mueble dispuesto en la forma que se representa en las Figs. 2 y 4.

La mesa descrita podrá ser variable en sus formas accesorias y dimensiones, en los materiales de que se fabrique y en



- 4 -

la forma de su presentación, adorno y acabado y en general en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

***** N O T A *****

Esta Patente se refiere à "UNA MESA PUPITRE CON ASIENTO, PLEGABLES" Grupo 6° Clase 55ª. debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindican los recurrentes la propiedad y explotación exclusiva del citado mueble que comprende: una mesa formada por un tablero sustentado por dos ballestas debidamente distanciadas entre sí, y una silla formada por un asiento así mismo sustentado por dos ballestas debidamente separadas, quedando las referidas ballestas unidas dos à dos por su parte inferior, de manera que si se cierran las ramas que las constituyen, quedan todas adaptadas en un mismo plano; el asiento de la silla entre tales ramas y el tablero mencionado rebatido sobre las mismas, completando este mueble una caja dispuesta en la parte alta de la ballesta de la mesa contrariamente al tablero y que puede utilizarse para el acondicionamiento de libros, carpetas y usos análogos, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representan en los dibujos de las hojas adjuntas.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 6 de Febrero de 1926

P. A.

